

MIÉRCOLES, 30 DE ABRIL DE 2014 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 21

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

CVE-2014-6293 *Anuncio, procedimiento abierto, tramitación urgente, para la adjudicación del Acuerdo Marco para determinar las empresas que podrán prestar el servicio de comedor escolar en los centros públicos dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria, a través de las dos modalidades de gestión previstas (comida transportada y comida "in situ"). Expediente N09ASI2264.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Centros.
- c) Número de expediente: N09ASI2264.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Acuerdo marco para determinar las empresas que podrán prestar el servicio de comedor escolar en los centros públicos dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria, a través de las dos modalidades de gestión previstas (comida transportada y comida "in situ").
- b) Plazo de ejecución: Cursos escolares 2014/2015 y 2015/2016.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto (varios criterios de adjudicación).

4. Presupuesto aproximado del Acuerdo Marco: 14.500.000 € (I.V.A. excluido).

5. Garantía provisional: Dispensada.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Servicio de Contratación y Patrimonio de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte y en la página web: www.cantabria.es (empresas-perfil de contratante).
- b) Domicilio: Calle Vargas, 53, 7ª planta.
- c) Localidad y Código Postal: Santander - 39010.
- d) Teléfono: 942 20 81 06.
- e) Telefax: 942 20 81 62.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día 12 de mayo de 2014.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: No se exige.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según cláusula "M" del pliego de cláusulas administrativas particulares.

CVE-2014-6293

MIÉRCOLES, 30 DE ABRIL DE 2014 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 21

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: A las 14:00 horas del día 12 de mayo de 2014.
- b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Registro de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
 2. Domicilio: Calle Vargas, 53, 7ª planta.
 3. Localidad y Código Postal: Santander - 39010.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las proposiciones y propuesta de adjudicación:

- a) Entidad: Sala de Juntas de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
- b) Domicilio: Calle Vargas, 53, 7ª planta.
- c) Localidad: Santander.
- d) Celebración de las Mesas de Contratación: La Mesa de Contratación, el día 15 de mayo de 2014, calificará la documentación presentada en el sobre "A" a los efectos indicado en la cláusula 5.2 del pliego de cláusulas administrativas y se publicará el resultado en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte y en la página web www.cantabria.es (empresas-perfil de contratante) a efectos de notificación. En el supuesto de que ninguna de las empresas tenga que subsanar documentación, este mismo día se procederá a la apertura del sobre B.1, correspondiente a los criterios no evaluables matemáticamente, en acto público a las 11:30 horas; en caso contrario la apertura del sobre B.1 en acto público se efectuará el día 20 de mayo a las 10:00 horas. El 27 de mayo, a las 10:00 horas se abrirá en acto público el sobre "B.2" correspondiente a los criterios evaluables matemáticamente.

La Mesa de Contratación, el día 30 de mayo de 2014, a las 10:00 horas propondrá, en acto público, las empresas homologadas para prestar el servicio de comedor escolar.

10. Gastos de anuncio: Serán a cuenta del adjudicatario.

11. Página web donde pueden obtenerse los pliegos: www.cantabria.es (empresas-perfil de contratante).

Santander, 24 de abril de 2014.
El consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Miguel Ángel Serna Oliveira.

2014/6293